



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto BIO2015-69613-R “Mecanismos moleculares de control de la síntesis de carotenoides en *Fusarium*”.**

**REFERENCIA: INV-7-2017-I-010**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Avalos Cordero, F<sup>o</sup> Javier. Catedrático de Genética
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Carmen Limón, M<sup>a</sup> Carmen. Profesora Titular de Genética
- Vocal 2: D. Corrochano Peláez, Luis. Catedrático de Genética

se reúne el día 28/07/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**D<sup>a</sup>. FRANCO LOSILLA, MARTA**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

Doctorado 3 puntos

Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.

Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.

Máster con Diplomatura: 2,3 puntos

Licenciatura: 2,3 puntos.

Grado: 2,0 puntos.

Diplomado Universitario: 1,5 puntos.

Técnico Superior de Formación Profesional: 1,5 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
D <sup>a</sup> . Marta Franco Losilla	2	3	2,8	8
D <sup>a</sup> . Julia N. Marente Bernal	2	3	3	7,8
D <sup>a</sup> . Ana Sosa Fajardo	2,7	3	1,5	7,2
D. Francisco Jesús Gómez Gálvez	2,7	2,5	1	6,2
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Rivero Caballero	2,7	3	0,5	6,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 28 de julio de 2017

Fdo: Avalos Cordero, Francisco Javier (Presidente)



Fdo: Limón Mirón, M<sup>a</sup>. Carmen (Vocal 1<sup>o</sup>)



Fdo: Corrochano Peláez, Luis (Vocal 2<sup>o</sup>)

